

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PN MEBOG SA SI 055 2026

La Policía Metropolitana de Bogotá, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, fabricantes, comercializadores, o distribuidores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén en capacidad de cumplir el objeto de este proceso, que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el proceso de selección abreviada – para la adquisición de bienes y servicio de características técnicas uniformes a través de subasta inversa, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA”**.

**PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso, y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, con facultad para contratar con entidades estatales y que cuenten con la capacidad para comercializar los elementos requeridos en el pliego de condiciones

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

El pliego de condiciones y los estudios previos de la presente convocatoria, podrán ser consultados a través de la página electrónica [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II.

Todas las aclaraciones, preguntas, observaciones, respuestas y demás documentos del proceso se tramitarán y publicarán únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, los cuales formarán parte de los documentos del proceso, cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda.

**Nota:** no se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de contratación, la información recibida por escrito mediante plataforma del SECOP II.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La Policía Metropolitana de Bogotá adelantará el presente proceso contractual mediante la modalidad de *Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional*, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

Artículo 11 del decreto 142 de 2023 que modifica el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.1.2.26. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.1.2.26. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

Artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional.

*“Si los bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes o no uniformes en los términos del presente Decreto, la Entidad Estatal deberá utilizar el procedimiento de subasta inversa, compra por Catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios o a través de bolsa de productos”.*

**PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que actualmente se encuentran vigentes los contrato 10-7-10022-26 y 10-7-10023-26 para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra para las unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Bogotá y Policía Metropolitana de Soacha con fecha de vencimiento del 30 de noviembre de 2026, el plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso será contado a partir del 01 de diciembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 para la ejecución del presupuesto de la presente vigencia y del 1 de enero de 2027 hasta el 31 de mayo 2027 para la ejecución del presupuesto de la

Continuación del Aviso de Convocatoria Pública del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN MEBOG SA SI 055 2026, para contratar el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA"

vigencia 2027, y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:** los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma en el SECOP II.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:** las ofertas deberán presentarse dentro de la plataforma SECOP II.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** deberán presentarse de acuerdo a las políticas de Colombia Compra Eficiente bajo la plataforma SECOP II y los requisitos solicitados por la Policía Metropolitana de Bogotá en el pliego de condiciones.

**VALOR ESTIMADO DEL PROCESO:**

El valor estimado del proceso de contratación es de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$1.398.791.241,15) moneda colombiana incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, distribuidos en dos (02) lotes así:

| APALANCAMIENTO 2026 |                  |        |                                                                                                                                                                                                                                   |     |                                                                                          |                                                                                      |
|---------------------|------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| ÍTEM                | RUBRO            | UNIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                       | REC | VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA |
| 1                   | 02-02-02-008-007 | MEBOG  | LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA     | 10  | \$ 200.091.241,15                                                                        | \$ 265.091.241,15                                                                    |
|                     |                  | MESOA  |                                                                                                                                                                                                                                   |     | \$ 65.000.000,00                                                                         |                                                                                      |
| 2                   |                  | MEBOG  | LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LAS MOTOCICLETAS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA. |     | \$ 53.200.000,00                                                                         | \$ 88.200.000,00                                                                     |
|                     |                  | MESOA  |                                                                                                                                                                                                                                   |     | \$ 35.000.000,00                                                                         |                                                                                      |
| TOTAL               |                  |        |                                                                                                                                                                                                                                   |     |                                                                                          | \$ 353.291.241,15                                                                    |

| VIGENCIAS FUTURAS 2027 |                  |        |                                                                                                                                                                                                                                   |     |                                                                                          |                                                                                      |
|------------------------|------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| ÍTEM                   | RUBRO            | UNIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                       | REC | VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA |
| 1                      | 02-02-02-008-007 | MEBOG  | LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA,    | 10  | \$ 520.000.000,00                                                                        | \$ 667.000.000,00                                                                    |
|                        |                  | MESOA  |                                                                                                                                                                                                                                   |     | \$ 147.000.000,00                                                                        |                                                                                      |
| 2                      |                  | MEBOG  | LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA LAS MOTOCICLETAS A CARGO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA. |     | \$ 128.000.000,00                                                                        | \$ 378.500.000,00                                                                    |
|                        |                  | MESOA  |                                                                                                                                                                                                                                   |     | \$ 250.500.000,00                                                                        |                                                                                      |
| TOTAL                  |                  |        |                                                                                                                                                                                                                                   |     |                                                                                          | \$ 1.045.500.000,00                                                                  |

**Nota 1:** mediante comunicado oficial GS-2026-006693-OFPLA se aprobó el cupo de vigencias futuras por un valor de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.045.500.000,00) moneda colombiana incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.

**Nota 2:** teniendo en cuenta que se trata de un contrato de mantenimiento tipo tracto sucesivo, la Policía Metropolitana de Bogotá, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para cada lote.

**Nota 3:** el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado por lote.

**Nota 4:** el oferente deberá ofrecer un único porcentaje de descuento por lote al que desee participar, el cual deberá aplicar a cada uno de los ítems del Anexo nro. 3 "CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES"

**Nota 5:** una vez finalizado el plazo de ejecución del negocio jurídico, en caso que existan saldos por ejecutar, que no haya sido posible su ejecución, la Policía Metropolitana de Bogotá, liberará los recursos ante la imposibilidad de ejecución, por consiguiente, quedará constancia en la liquidación del negocio jurídico.

#### **FORMA DE PAGO:**

Los pagos se realizarán de **FORMA PARCIAL**, previa aprobación del supervisor: de acuerdo con los servicios prestados, en moneda legal colombiana, dentro de (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bogotá, de acuerdo con el derecho el turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

- Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido).
- Diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación: #16-01-01-M1;10-2- 300XX- 22,xxxxxx@correo.policia.gov.co, dando cumplimiento a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", Resolución DIAN Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación" y la circular externa 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.
- Presentar certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada.
- Anexar recibo a satisfacción de los bienes, firmado por el supervisor del contrato.
- Cumplimiento de la Resolución DIAN vigente de autorización de facturación electrónica u otra (según aplique), donde se evidencie consecutivo del autorizado.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Policía Metropolitana de Bogotá, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

**Nota 1:** el pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Nota 2:** la Policía Metropolitana de Bogotá efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario, cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista que se derive del presente estudio previo.

**Nota 3:** el pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

**Nota 4:** presentación de la factura electrónica de acuerdo con la normatividad vigente reglamentada mediante el Decreto 358 de 2020, que rige a partir del 01/04/2021.

**Nota 5:** el futuro contratista deberá cargar por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, para lo cual deberá apoyarse en las diferentes guías expedidas por Colombia Compra Eficiente.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b> | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b>                                      | <p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del proyecto Pliego de Condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación:</p> <p>Fecha: Según cronograma SECOP II.<br/>Hora: Según cronograma SECOP II.</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>Nota 1:</b> las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a) se entenderán como no realizadas, no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p><b>Nota 2:</b> no se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tomada en cuenta en este Proceso de Selección, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p> |
| <b>RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</b>                     | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO</b>                            | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>                                    | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .<br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>                     | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .<br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA MÁXIMA PARA EXPEDIR ADENDAS</b>                                                    | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .<br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>LUGAR Y PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS</b>                                             | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .<br><b>Fecha:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES</b>           | Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>                 | Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES</b>                              | <p><b>Nota:</b> los documentos subsanables deberán presentarse dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación.</p> <p>Según cronograma SECOP II.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPUESTAS A OBSERVACIONES, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS         | El plazo será dentro del día (1) hábil siguiente a la presentación de las observaciones o documentos subsanados.<br><b>Lugar:</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br><b>Día:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II. |
| PUBLICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS                                      | <b>Día:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                               |
| EVENTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y DETERMINACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD. | <b>Lugar:</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a><br><b>Día:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                     |
| EXPEDICIÓN, Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN         | <b>Día:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                               |
| FIRMA DEL CONTRATO                                                        | <b>Día:</b> Según cronograma SECOP II.<br><b>Hora:</b> Según cronograma SECOP II.                                                                                                                                                                                                               |

**Nota 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento a lo establecido artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social.

**PROCESO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL**

Una vez verificado el "manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relacionan los acuerdos comerciales vigentes aplicables para las entidades estatales del nivel nacional y si la Policía Nacional se encuentra cubierta por los mismos:

| ACUERDO                         |             | EL ACUERDO COMERCIAL ESTÁ VIGENTE | LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA. | VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Alianza pacifico                | CHILE       | SI                                | NO                                         | SI                                                         | NO                                             | NO                                                        |
|                                 | PERÚ        | SI                                | NO                                         | SI                                                         | NO                                             | NO                                                        |
|                                 | MÉXICO      | SI                                | NO                                         | SI                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| CANADÁ                          |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| CHILE                           |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | SI                                             | SI                                                        |
| COREA                           |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| COSTA RICA                      |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| ESTADOS AELC                    |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| ESTADOS UNIDOS                  |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| ESTADOS UNIDOS MEXICANOS        |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| TRIANGULO NORTE                 | EL SALVADOR | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
|                                 | GUATEMALA   | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
|                                 | HONDURAS    | SI                                | NO                                         | SI                                                         | NO                                             | NO                                                        |
| UNIÓN EUROPEA                   |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| ISRAEL                          |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |
| REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE |             | SI                                | SI                                         | SI                                                         | NO                                             | SI                                                        |

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

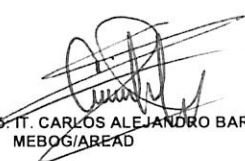
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación no es susceptible de limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta que la cuantía de este es superior al umbral US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a (\$511.708.497,00 COP) para convocatorias limitadas a Mipymes.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

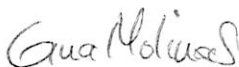
Las condiciones de participación en el presente proceso están incluidas en el proyecto pliego de condiciones número PN MEBOG SA SI 055 2026 y los estudios previos del proceso.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente aviso se emite y publica a los 21 OCT 2026

  
Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**  
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

  
Elaboró: IT. CARLOS ALEJANDRO BARAJAS GELVEZ  
MEBOG/AREAD

  
Revisó: DRA. CAROLINA PÉREZ DOMÍNGUEZ.  
CONTRATISTA SCJ

  
Revisó: CT. GINA PAOLA MOLINA SOÑET  
MEBOG/AREAD (E).

  
Revisó: TC. ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN  
MEBOG/ASUUR

  
Revisó: CR. OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN  
MEBOG/AREAD

  
Revisó: CR. ALVARO ENRIQUE MORA RODRIGUEZ  
MEBOG/SUBCO

Avenida la Esmeralda No. 22-68, Piso 2°  
Teléfono: 3212314331  
[mebog.arsep-iefat@policia.gov.co](mailto:mebog.arsep-iefat@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**